



MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista  
*Inu Guaylo*  
IRIS GLADYS CIEBRA TOCTO  
FEDATARIA  
Fecha: 26.01.12 N° Reg: 928

# Resolución de Secretaría General

N° 001-2012-MIMDES/SG

Lima, 19 de enero de 2012

Visto, la Nota N° 028-2012-MIMDES/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 007-2012-MIMDES/OGA-OL de la Oficina de Logística;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, por Resolución Ministerial N° 462-2011-MIMDES del 28 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2012 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES;

Que, a través de la Nota N° 028-2012-MIMDES/OGA-OL, la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración solicitó a la Oficina General de Planificación y Presupuesto la certificación de crédito presupuestal para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2012;

Que, mediante Memorando N° 021-2012-MIMDES/OGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto remitió el Informe N° 008-2011-MIMDES-OGPP/OPPI, a través del cual la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones otorgó la certificación de crédito presupuestal para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2012;

Que, mediante la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, se ha establecido los montos para la determinación de los procesos de selección, los cuales deben ser aplicados en concordancia con lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 19 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, para la contratación de bienes, servicios y obras;

Que, mediante Nota N° 028-2012-MIMDES/OGA, la Oficina General de Administración ha solicitado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2012, conteniendo los procesos de selección



MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista  
*IRIS GLADYS GUEZ*  
SECRETARIA  
Fecha 26.01.12 No Reg 928

que se detallan en el Anexo adjunto y que forma parte integrante de la presente Resolución, con el objeto de cumplir con las metas previstas para el presente Año Fiscal;

Que, mediante el inciso d) del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 009-2012-MIMDES, se delegó en el funcionario a cargo de la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conteniendo los procesos de selección que se detallan en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la Ley N° 29597, Ley de Organización y Funciones del MIMDES y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2012, que contiene los procesos de selección que se detallan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración cumpla con publicar la presente Resolución y el Anexo que forma parte integrante de la misma tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE como en el portal institucional del MIMDES, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3.-** Disponer que el Plan Anual de Contrataciones aprobado por el artículo 1 de la presente Resolución se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición, en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, ubicada en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima.

**Regístrese y comuníquese.**

  
DAVID PALACIOS VALVERDE  
Secretaría General  
MIMP





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000020 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - Administración General (A1)

C) SIGLAS: MIMDES

F) PLIEGO: 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

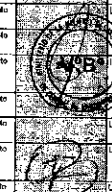
G) UNIDAD EJECUTORA: 007 - MIMDES

F) AÑO: 2012

F) FECHA: 2012/01/12

H) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Para generar el archivo para el OSCE Proceso CTRL 1 O

Table with columns: N. REF., ITEM UNICO, ANTECEDENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, TIPO DE PROCESO, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesaria referir a ítemes), UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, TIPO DE COMPRA O SELECCION, MODALIDAD DE SELECCION, NOMBRE DE LA ENTIDAD INVOCANTE DE LA COMPRA COMPUTATIVA O ENCARGADA, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION (DEPA, PROV, DIST), OBSERVACIONES, N. DE FAMILIA, IMPULSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS.



Handwritten signature and date: 26/01/12, M. FEDARMINA, 908

Vertical stamp: COPIA DEL ORIGINAL DE LA ENTIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL